



TC NO ANULA CONDENA

## Seguirá preso...

●●● No procede la anulación de la condena a Martín Vizcarra, alias 'Lagarto'.

El Tribunal Constitucional (TC), rechazó la demanda de hábeas corpus que presentó el expresidente por el caso Lomas de Ilo, donde le impusieron quince años de prisión por cohecho pasivo propio.

Sin embargo, los magistrados señalaron que este caso podrá revisarse siempre que quede firme.

Para la defensa de Vizcarra, "se está vulnerando su defensa, porque enfrentaba un juicio oral por cohecho pasivo propio y, en paralelo, un control de acusación por colusión simple, teniendo los mismos hechos."

**REMATE PÚBLICO EXPEDIENTE 46-2025.** - En los seguidos por GEORGE MICHAEL LAGO PARIONA y FIORELLA ARACELLI ALVA BAO contra PILAR MONICA AGUIRRE MORALES, ROSENDO MAMANI HUANCA y CLEMENCIA MARIA MORALES ROJAS DE MAMANI, sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, PAGO DE INTERESES COMPENSATORIOS, PAGO DE PENALIDADES Y EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, seguido en el Centro de Arbitraje Soluciones Inmobiliarias & Alternativas Financieras, a cargo del señor Arbitro Dr. JUAN PABLO EDUARDO NUGENT BECERRA, Secretaria Arbitral PATRICIA AGUILAR SALINAS, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO, en PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en Terreno Solar Calle ampliación de la Carretera Panamericana Norte, Distrito de Santa María, Provincia de Huaura, Departamento de Lima, cuyas áreas, linderos y medidas perimétricas corren inscritos en la Partida electrónica N° 08015295 del registro de predios de la Oficina Registral de Huacho. **TASACIÓN:** S/ 1, 088, 041.00 soles. **PRIMERA CONVOCATORIA:** S/ 725,360.66 soles. **Día y hora del remate:** para el día 30 de junio del 2026, a horas 4:30 P.M. **SEGUNDA CONVOCATORIA:** S/ 616,556.56 soles. **Día y hora del remate:** para el día 14 de julio del 2026, a horas 4:30 P.M. **TERCERA CONVOCATORIA:** S/ 524,073.08 soles. **Día y hora del remate:** para el día 30 de julio del 2026, a horas 4:30 P.M. **GRAVAMENES:** En el Asiento N° D00001: HIPOTECAY RESTRICCIÓN CONTRACTUAL, a favor de la sociedad conyugal conformada por GEORGE MICHAEL LAGO PARIONA y FIORELLA ARACELLI ALVA BAO, hasta por la suma de S/ 660,000.00 soles. Así y mas extenso consta en la cláusula novena de la escritura pública de fecha 22/07/2024, otorgada en la ciudad de Lima, ante Notario Dr. VICTOR TINAGEROS LOZA. En el Asiento N° D00002: MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL. - Mediante Resolución N° 01 de fecha 30/11/2025 expedida por el Arbitro del Centro de Arbitraje Soluciones Inmobiliarias y Alternativas Financieras - se ha otorgado la medida cautelar de ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL. Expediente N° 46-2025. **LUGAR DEL REMATE:** En la Sala de Remates Virtual de la plataforma Google Meet mediante enlace que será enviado previa inscripción. **LOS POSTORES:** oblarán el 10% del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Sialfi (Av. Reducto 861, Oficina. 503, Miraflores), adquiriendo el arancel correspondiente, los mismos que serán enviados escaneados al correo electrónico urbinamartillero@gmail.com. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Celular 994099292. Lima, 22 de mayo de 2026. **Marco Antonio Urbina Chumpitassi - ABOGADO - MARTILLERO PÚBLICO. REG. O.R.L.C. 196 - REG. CAL. 39617. Cel. 994099292.**

COLOMBIANO ESTÁ ENTRE REJAS

# Cae cuando iba a asaltar minimarket

Escribe: Nilton Sandoval

**Bajo la modalidad de 'tendero' un delincuente colombiano fue detenido ayer por la Policía Nacional.**

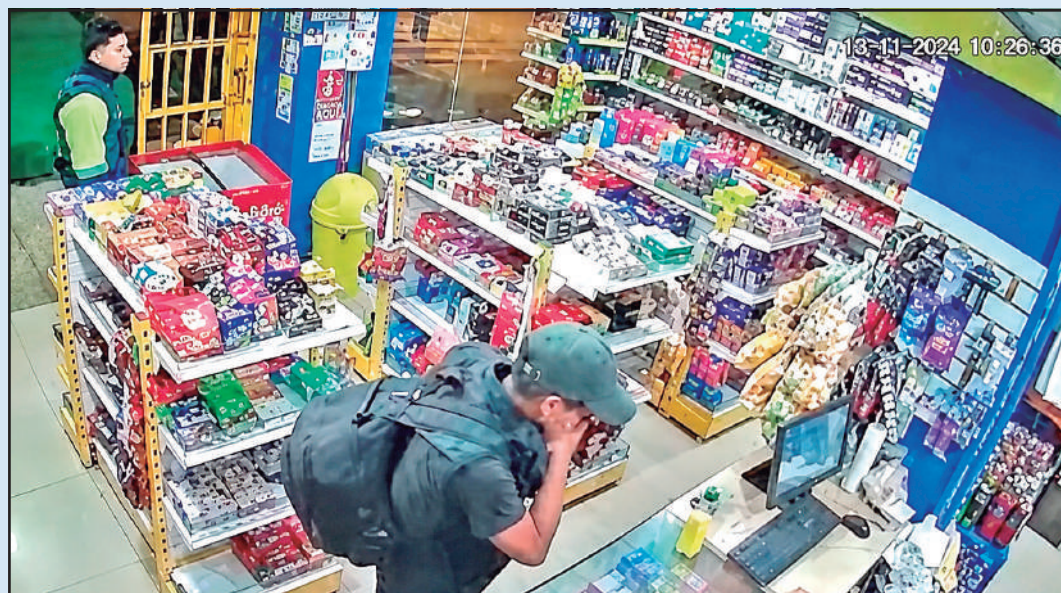
**L**os trabajadores y agentes de seguridad del local, ubicado en la intersección de las avenidas Manco Cápac e Iquitos, distrito limeño de La Victoria, al darse cuenta de lo que sucedería llamaron a los agentes del orden.

Fue una acción rápida que tuvo buenos resultados, porque tal sujeto fue aprehendido y puesto entre rejas para que responda por tal ilícito.

Esto produjo momentos de alta tensión en los que estaban en el minimarket,

## EL DATO

En La Victoria estos robos o intentos, son 'pan de cada día', principalmente asaltos al paso con armas de fuego.



ya que en todos esos minutos el colombiano se mostró agresivo.

## EL INGRESO

Los empleados informaron a la policía que el malhechor ingresó al local haciéndose pasar por un cliente interesado en hacer numerosas compras.

Pero, sus 'bruscos movimientos' hicieron que se sospeche de él, así que las miradas de los trabajadores no se les despegaron.

## CONFIRMAN

Y confirmaron que se trataba de un delincuente que buscaba llevarse productos sin querer hacer los pagos.

Ante tal descubierto, este cambió su actitud y se comportó agresivamente, situación que preocupó a todos los que estaban ahí.

Felizmente que llegaron agentes de la Policía Nacional del Perú y personal de serenazgo de La Victoria que tomaron el control de todo y evitaron

que todo se complique.

## TRASLADO

Lo redujeron y trasladaron a la comisaría del sector: avenida 28 de Julio, donde investigan si actúa con otros integrantes de su nacionalidad.

Mientras que los propietarios del minimarket, por temor a represalias, no dieron declaraciones a la prensa.

Pero, los trabajadores pidieron mayor vigilancia policial en la zona, mediante patrullajes.

## ROBÓ DINERO Y CELULAR

## Es capturado

●●● Una víctima de robo denunció que dos sujetos a bordo de una motocicleta le robaron dinero en efectivo y su celular, lo que desató la búsqueda.



## ARMAMENTO

Al malhechor se le incautó un arma de fuego abastecida, la intervención contó con el apoyo de efectivos de la comisaría

PNP de Salamanca.

El asalto fue en la avenida Los Constructores, sector Alberto Ureta, distrito limeño de La Molina.

En un primer momento escaparon hacia la avenida La Molina, luego se dirigieron a las avenidas Los Talladores y Los Frutales.

El copiloto saltó de la motocicleta para huir a pie con un morral donde estaban los objetos robados, pero lo detuvieron. (N.S.)

